

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

RAD ANH DCH 0007/2016

Sucre, 05 de diciembre de 2016

VISTOS:

El Memorándum MEM – DCH 0157/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016 y Solicitud de Pasajes y Viáticos ANH F17 02817/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 1788, prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en los casos que se detallan a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 1404/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *“La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada inciso a) “Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado; c) Cuando la comisión exceda los seis (6) días hábiles y continuos de trabajo”*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0315/2015 de fecha 14 de septiembre de 2015, el Ing. Gary Medrano Villamor Director Ejecutivo interino de la ANH en uso de sus facultades y atribuciones ha delegado al Director Distrital Chuquisaca la aprobación mediante Resolución Administrativa de los viajes en misión oficial en fines de semana y feriados del personal de la Dirección Distrital Chuquisaca.

Que, de conformidad con el Memorando de Designación DAF-URH 0163/2015, de fecha 15 de enero de 2016, el Director Ejecutivo Interino de la ANH, designa al Ing. Sergio Guardia Iriarte como Director Distrital Chuquisaca, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0315/2015 de fecha 14 de septiembre de 2015, que determina las delegaciones para la atención de asuntos técnicos y administrativos.



POR TANTO:

El Director de la Unidad Distrital Chuquisaca de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, determinado mediante Memorándum MEM – DCH 0157/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016 y Formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos ANH F17 02817/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, correspondiente a, Judith Alejandra Castellón Torres – Consultora Individual de Línea, Técnico Legal, Técnico V, Técnico Jurídico, Apoyo al Área Legal de la Dirección Distrital Chuquisaca, para asistir a la ciudad de La Paz a efectos de participar en el “Programa de Mejora en la Atención y Servicio al Cliente” en el departamento de La Paz los días 11 y 12 de noviembre de 2016, con fecha de salida 11 de noviembre y fecha de retorno 12 de noviembre de la gestión 2016.

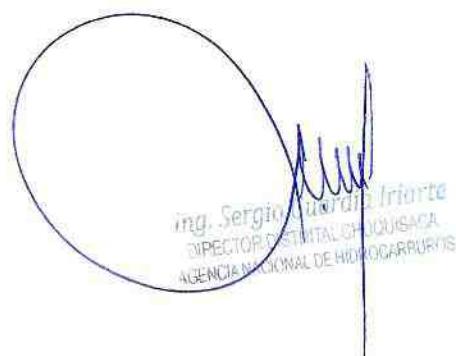
SEGUNDO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.¹

Conforme:



Nelly I. Dora Medina Alba
PROFESIONAL JURÍDICO a.i.
DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



ing. Sergio Alejandro Iriarte
DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

¹ RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAD- ANH- DCH N° 0007/2016

NOTA INTERNA
NI- DCH 1379/2016



1633205

A: Ing. Sergio Guardia Iriarte
DIRECTOR DISTRITAL CHUQUISACA

De: Abog. Judith Castellon Torres
TECNICO V, TECNICO AREA LEGAL

Ref.: **Solicitud de Resolución de Fin de Semana**

Fecha: Sucre, 10 de noviembre de 2016

Ing. Guardia:

De acuerdo a Memorandum UTH 1018/2016, mi persona fue asignada a realizar un viaje al departamento de La Paz, los días Viernes 11 y Sábado 12 de noviembre a efectos de participar en el Evento “Programa de mejora en la atención y servicio al Cliente” por este motivo solicito a su autoridad instruya a quien corresponda la elaboración de a Resolución de fin de semana.

Con este motivo saludo a usted muy atentamente.

Castellon
Judith A. Castellón Torres
TÉCNICO JURÍDICO
DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
DISTRITAL CHUQUISACA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

CC: ARCHIVO

MEMORÁNDUM

CAPACITACIÓN



1812006

Señor(a):

Juith Alejandra Castellon Torres

Chuquisaca.-

MEM- UTH 1018/2016

La Paz, 10 de noviembre de 2016.

Tengo a bien comunicar a su persona que ha sido designado para participar del **"Programa de mejora en la atención y servicio al cliente"** a ser dictado por la empresa Kuhn Consulting Group, debiendo considerar lo siguiente:

- **FECHA DE EJECUCIÓN:** 12 de noviembre de 2016.
- **HORARIO:** de 08:00 a 12:00 a.m.
- **DIRECCIÓN:** oficinas ANH La Paz, Auditorio Piso 6 - Edificio Técnico.

En ese sentido, se recuerda que en caso de Inasistencia o Retiro se aplicaran las sanciones establecidas en los artículos 42 y 44 del Reglamento de Desarrollo y Capacitación aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N°0130/2015 de fecha 20 de abril de 2015.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

Lic. Juan Carlos Ciales Castel
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE LA ATENCIÓN AL CLIENTE
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

JCCC/adar/ajga
cc: Carpeta Personal
c.c. Archivo

La Paz: Av. 20 de Octubre 14-2686 esq. Caminos • Tel: Fono: +591 2 2434907 • Fax: +591 2 2434907 • Correo: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700 entre 3er y 4to piso, est. Centro Empresarial Ecuaventil • Tel: +591 3 2459124 - 3 2459125 • Fax: +591 3 2459131
Cochabamba: Calle Baldívar N° 662 entre calles Chuquisaca y La Paz (2do Nro en la esq.) • Tel: +591 4 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275
Tarija: Calle Evaristo N° 389 • Tel: +591 4 6 649180 - 6 668627 • Fax: +591 4 6 62119
Sucre: Calle 101 N° 1013 entre calles La Paz y San Francisco • Tel: +591 4 6 431860 • Fax: +591 4 6 435344
Potosí: Av. Vizcaya N° 242 entre calles 186 Alberto y Vicente Abla • Tel: Ana María Saguas • Tel: +591 2 6 200031
Oruro: Plazuela 3 de Mayo N° 100 entre calle 27 de Mayo y calle Huaypata (zona 5) • Tel: +591 2 6 137762
Pando: Av. 9 de Octubre 14-2686 esq. Caminos (casa enquina Mano Nazar) estd. G.C. Benito Benítez (Urbano) • Tel: 074-511-3111



1530873

COMISION DE VIAJE

Señora:
Judith Alejandra Castellon Torres
Presente.-

MEM-DCH 0157/2016

Sucre 11 de Noviembre del 2016

Señora Castellon:

En atención al memorándum MEM – UTH 1018/2016, se designa a su persona en comisión de viaje a la ciudad de La Paz los días 11 y 12 de noviembre del 2016.

Asimismo, deberá llenar el formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos de acuerdo al Reglamento.

Con este motivo, saludo a usted atentamente;

Judith A. Castellón Torres
TÉCNICO JURÍDICO
DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

RECIBIDO



SGI/lhct
c.c. archivo

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf.: Piloto (591-2) 243 4000 • Fax: (591-2) 243 4007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo

Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, casi 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131

Cochabamba: Calle Valdivieso N° 662 zona noreste • Telf.: (591-4) 448 5026 - 441 7100 - 441 7101 - 448 8013 • Fax: (591-4) 448 5025

Tarija: Calle Alejandro Del Carpio N° 845 • Telf.: (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 664 5830

Sucre: Calle Loa N° 1013 • Telf.: (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344

www.anh.gob.bo



SOLICITUD DE PASAJES Y VIATICOS POR MISION OFICIAL



ANH F17 02817/2016

NOMBRE: JUDITH ALEJANDRA CASTELLON TORRES

FECHA SOLICITUD: JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

CARGO: TECNICO V, TECNICO AREA LEGAL

CONDICIÓN CONSULTOR

DIRECCION/UNIDAD: DIRECCIÓN DISTRITAL CHUQUISACA

CORRELATIVO MEMORANDUM: UTH 1018/2016

FECHA DEL MEMORANDUM: 10/11/2016

OBJETO DEL VIAJE: PARTICIPAR DEL EVENTO PROGRAMA DE MEJORA EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

JUDITH ALEJANDRA CASTELLON TORRES
CI: 4118673
FIRMA DEL SOLICITANTE

AUTORIZADO POR:
JEFE INMEDIATO
FIRMA Y SELLO

APROBADO POR:
FIRMA Y SELLO

ORIGEN	DESTINO	FECHA Y HORA SALIDA	FECHA Y HORA LLEGADA	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	TIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE VIAJE
ORIGINAL							
CHUQUISACA	LA PAZ - MURILLO - NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	11/11/2016 15:00:00	12/11/2016 18:30:00	NO	NO	AEREO	INTERDEPARTAMENTAL

VIÁTICO CALCULADO 371
(-) RETENCIÓN 13% S/VIÁTICOS 48,00
(-) TASA AEROPUERTO 0,00
TOTAL ANTICIPO POR VIÁTICO 323

TOTAL DESEMBOLSO 371,00
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

Nota: Debe presentar la Res. Adm., su comisión comprende Fin de Semana o Feriado.

OBSERVACIÓN:

RESPONSABLE LIQUIDACIÓN
FIRMA Y SELLO